

# Mujeres, en la primera crisis de la globalización

Esta primera crisis financiera y económica de la globalización que estamos viviendo actualmente está generando las mayores penalidades a los trabajadores y trabajadoras, y muy particularmente en los países del Sur, donde no existen sistemas de protección social o son insuficientes. La OIT estima que pueden destruirse más de 50 millones de empleos a nivel mundial.

En esta coyuntura son además las mujeres las que vuelven a ser protagonistas en negativo de sus peores efectos. La tercera parte de la fuerza laboral mundial está constituida por mujeres. Y según la OIT, las mujeres realizan el 70% de las horas trabajadas, pero reciben sólo el 10% de los ingresos salariales.

CCOO viene reclamando desde hace años la necesidad de un cambio de modelo de crecimiento para acabar con el modelo neoliberal de globalización. Para ello, es precisa la reforma de las instituciones financieras y económicas internacionales, un gobierno democrático del mundo, también a nivel económico y social, así como la universalización de los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo y del Trabajo Decente. Con ese lema, el del Trabajo Decente, la CSI (Confederación Sindical Internacional, celebra este 7 de Octubre, su II Jornada de Acción Mundial.

La globalización ha producido que en los mercados globales predomine la voluntad de los intereses privados, del capital financiero especulativo y de las empresas transnacionales que buscan el beneficio a corto plazo. Ello conlleva el olvido de la extrema pobreza de gran parte de la población mundial y la pretensión, con el apoyo de muchos gobiernos, de reducir los derechos y los costes laborales para hacer más competitivos sus productos.

A partir de la década de los 60, se crearon en los países del Sur, especialmente en Centroamérica, las llamadas Zonas Francas, que son espacios industriales claramente delimitados que constituyen enclaves de libre comercio respecto al régimen arancelario y comercial de un país, y donde empresas extranjeras o nacionales que se conocen por el nombre de maquilas o maquiladoras, producen principalmente para la exportación, gozando de un cierto número de incentivos fiscales y aduaneros.

Las maquiladoras son empresas que actúan en muchos casos como subcontratas de grandes grupos transnacionales, asociados al textil y a la microelectrónica, en las que las condiciones laborales a las que se ven sometidas las mujeres, que representan el 90% de los trabajadores de las maquilas, incluyen precarización contractual, trabajo a destajo, jornadas interminables, salarios de miseria, violación de la libertad sindical y otras prácticas inhumanas. Estas empresas vulneran las Normas Fundamentales del Trabajo establecidas en el año 1998 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a reducir los efectos negativos de la globalización.

A pesar de la incorporación de la mujer al mercado laboral durante las últimas décadas, la carga del trabajo doméstico sigue recayendo principalmente sobre ellas. Y este trabajo sigue estando invisibilizado y poco valorado en la sociedad. Se habla de la triple jornada de las mujeres, que cubre el trabajo laboral-productivo, el trabajo

doméstico o reproductivo y el trabajo comunitario o de participación social. Y este tercer aspecto es fundamental para entender cómo la globalización neoliberal afecta de manera directa y específica a las mujeres.

En muchos países, los Estados han ido privatizando servicios públicos de acceso universal relacionados con el cuidado y la asistencia social que recaen mayoritariamente sobre las mujeres.

Y en relación al ámbito laboral, las mujeres se encuentran en la franja inferior del mercado laboral segregado y se concentran en ocupaciones poco valoradas socialmente, encontrando grandes obstáculos para acceder a los puestos de responsabilidad, percibiendo salarios inferiores a los hombres y con grandes dificultades para combinar las responsabilidades laborales, familiares y sociales.

A todo ello hay que añadir la violencia contra las mujeres y todas las formas de discriminación, acoso y explotación sexual, la trata internacional de mujeres y niñas y la violencia doméstica que se produce en todos los estratos sociales.

Por lo tanto, desde CCOO reivindicamos se deben poner los cimientos para construir un nuevo modelo económico basado en los principios del desarrollo sostenible y en la eliminación de la pobreza. Precisamente, el empleo digno y con derechos es un mecanismo eficaz para luchar contra las desigualdades. Y hay que exigir a las multinacionales españolas que respeten las normas internacionales de trabajo y los hagan respetar a las empresas proveedoras y subcontratadas, así como que mantengan una conducta socialmente responsable.

Y, finalmente, es urgente combatir de forma decidida la actividad desarrollada por los llamados paraísos fiscales, que provocan fuertes disminuciones en la recaudación fiscal de todos los países, pero sobre todo en el Sur, donde las reducciones de ingresos por fugas de capitales se estiman en más de 50.000 millones de dólares anuales.

**Felisa Piedra**  
**Secretaria de la Mujer, Política Social e Internacional de CCOO de Euskadi**